



FGE
Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-07/29/01/2020
Veintinueve de enero de dos mil veinte

3.- En desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en la discusión y en su caso aprobación de los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos; relativos al cumplimiento de la obligación prevista por el artículo 15 fracción LII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; punto propuesto por el Subdirector de Datos Personales de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Presidenta de este honorable Comité, concede el uso de la voz al citado Subdirector a efecto de manifestar lo correspondiente, quien comparece diciendo:

Buenas tardes, saludo afectuosamente a los integrantes de este Comité así como a quienes nos honran con su presencia. Con relación al tema que se aborda, el artículo 57 de la Ley 875 de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que los sujetos obligados, por conducto de su respectiva Unidad de Transparencia, elaborarán semestralmente un índice, por rubros temáticos, de los expedientes clasificados como reservados, los cuales deberán ser publicados en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.

Circuito Guizar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa, Veracruz.



En virtud de lo anterior y en cumplimiento a las instrucciones recibidas por la Directora de Transparencia, Presidenta de éste Comité, considerando que el suscrito funge como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado y por tanto, cuenta con el registro de los expedientes y/o documentos clasificados como reservados, se generó el documento que les fue circulado previamente, cumpliendo con los requisitos establecidos con el numeral anteriormente citado.

Por tanto, dicho archivo contiene la información generada por éste Comité en colaboración con las distintas áreas que integran la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondientes al Segundo Semestre del año dos mil diecinueve; así, en caso de que alguno de los miembros de éste colegiado tenga alguna duda u observación, con gusto estoy dispuesto a atenderla.

Acto seguido, la Presidenta del Comité pregunta a los miembros de éste si alguien desea realizar alguna intervención al respecto, por lo que, al no existir observación alguna; por tanto, para cumplir con lo estipulado por los arábigos 15 fracción LII y 57 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, así como el Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a su consideración la **APROBACIÓN del Índice por Rubros Temáticos** puestos a su consideración.

Por lo que se instruye al Secretario Técnico que recabe la votación del Comité respecto al **punto 4 del Orden del Día**, quien solicita a los Integrantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, el cual quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
Lic. Argelia Fernández García	A FAVOR
C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios	A FAVOR
Lic. José Ramiro Meza Hernández	A FAVOR
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO**:

AC-CT-FGEVER/SE-07/29/01/2020

PRIMERO.- Se APRUEBA el ÍNDICE POR RUBROS TEMÁTICOS DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS PARCIALMENTE O EN SU TOTALIDAD como reservados, generados



FGE

Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-07/29/01/2020

Veintinueve de enero de dos mil veinte

en el periodo comprendido de los meses de **JULIO** a **DICIEMBRE** de 2019, para los efectos previstos en los Artículos 15 fracción LII y 57 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se instruye a la titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que remita al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el **ÍNDICE POR RUBROS TEMÁTICOS DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS PARCIALMENTE O EN SU TOTALIDAD** correspondientes al semestre **JULIO** a **DICIEMBRE** de 2019.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guizar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa, Veracruz.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.